

Efectos de las Contribuciones. Económicos y Jurídicos.

El derecho fiscal es el conjunto de normas jurídicas fiscales que regulan la determinación, recaudación y administración, por parte del Estado, de los ingresos tributarios, impuestos o tributos que fueron legislados de acuerdo con las normas constitucionales. “Los impuestos, contribuciones o ingreso tributario es el vínculo jurídico del cual el Estado, actuando como sujeto activo, exige a un particular, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria, excepcionalmente en especie” (Fernandez, Emigdio 2010)). Como vínculo jurídico, se entenderá que los impuestos tienen su aspecto impositivo ya que fueron legislados en un marco de legalidad; es decir, para que la autoridad fiscal pueda recaudar sus recursos es necesario que exista la Ley Fiscal como norma jurídica, de lo contrario, estaría cometiendo un abuso de autoridad al recaudar algún impuesto.

El pago de impuestos es un hecho que produce una serie de efectos que, a veces, no es posible prever; los principales efectos de los impuestos se pueden clasificar de la siguiente forma:

Repercusión. Es un fenómeno que se desarrolla en tres etapas: la percusión, la incidencia y la traslación.

- **Percusión:** es el momento en que se realiza el presupuesto, de hecho previsto en la ley, para que nazca la obligación; el contribuyente se sitúa o se adecúa a la hipótesis de la norma jurídica fiscal para que se genere la obligación fiscal.
- **Incidencia:** es el hecho de que pague el impuesto la persona que ve afectada su economía por el impacto del impuesto.
- **Traslación:** es el hecho de pasar la carga del impuesto a otras u otras personas.

Efectos de las Contribuciones. Económicos y Jurídicos.

La evasión. Consiste en eludir el pago de impuestos. No debe confundirse con la repercusión, en cuyo caso el impuesto lo paga un tercero, en la evasión el impuesto no se paga en ninguna forma. Se pueden presentar los siguientes casos:

- **Evasión legal:** significa omitir el pago de impuestos mediante procedimientos legales.
- **Evasión ilegal:** se realiza para eludir el pago del impuesto; en este caso, se efectúan actos violatorios de las normas legales. Para evitar estas situaciones, la autoridad fiscal debe realizar una serie de investigaciones para detectar a los defraudadores y sancionarlos conforme a las leyes fiscales o penales.

Referencia:

Rodríguez, R. (2014). Derecho Fiscal. Editorial Oxford.

Fernandez Emigidio (2010) El impacto tributario en la economía informal en México.
Recuperado a partir de:

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/eaf/Las%20Contribuciones%20y%20su%20entorno.htm>